TOPONIMIA Y POBLAMIENTO EN LA VEGA DE GRANADA EN ÉPOCA MEDIEVAL

Las fuentes documentales posteriores a la caída del reino nazarí nos ofrecen una abundante información que permite aclarar o precisar las noticias proporcionadas por las fuentes árabes. Estâ afirmación se revela más cierta si cabe cuando analizamos el poblamiento de una comarca tan compleja como la Vega de Granada. Desde el s. XIV al XVI la Vega va a evolucionar en la organización y naturaleza de sus lugares. El gran cambio va a venir con la conquista, cuando nuevas necesidades religiosas, fiscales y de poblamiento produzcan alteraciones importantes y definitivas en el sistema tradicional de asentamientos. En el presente trabajo nos proponemos analizar algunos de los lugares que existen o existieron en la Vega con respecto a su toponimia, localización e historia.

La documentación utilizada para nuestro estudio ha sido sobre todo relaciones y apeos de bienes habices: una nueva relación procedente del Archivo General de Simancas sobre habices pertenecientes a la Corona en 1503[1] y el ya conocido libro de habices de la Iglesia de 1505 publicado por

(1) HERNÁNDEZ BENITO, Pedro: *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1990. El libro recoge la publicación de tres documentos del A.G.S., Escribanía Mayor de Rentas, legajo 90-2.°: Una relación de las propiedades confiscadas a los mudéjares en toda la Vega tras su levantamiento de 1499, otra relación sobre la confiscación de las alquerías de Güéjar y Pinillos por las mismas causas que la anterior y una última, hecha en 1503, de los habices que pertenecen a la Corona en la Vega de Granada con un estudio preliminar sobre la Vega y la naturaleza de los habices.

por Villanueva Rico[2]. Además hemos consultado la Bula de Erección de la diócesis de Granada, relaciones fiscales de la Vega de Granada y apeos de fines del XVI. También nos fueron de uso imprescindible las obras sobre toponimia árabe[3].

Las relaciones de habices citadas anteriormente[4] presentan un problema a la hora de su consulta que debemos tener en cuenta. Es insegura la localización de algunos lugares según estas fuentes; a no ser que haya una mención expresa de la pertenencia de un lugar al término de una población. Esto se debe a que dentro de los habices (para pobres, mezquitas, cautivos, etc.), radicados en una alquería hay propiedades que no están situadas en el término de ella sino en tierras de poblaciones cercanas o incluso lejanas[5].

El problema no se plantea en los apeos hechos por la iglesia en 1547 porque en ellos se inventarió sólo todas las propiedades habices existentes en el término de cada alquería. Por tanto no aparecen tierras de otros pueblos pero sí las del pueblo apeado dedicadas a habices de otras localidades[6]. A causa de todo lo expuesto hemos combinado la consulta de ambos tipos de fuentes para dar una mayor seguridad en la localización de los topónimos.

Nuestro estudio se divide en tres secciones: En primer lugar se tratará de lugares conocidos por las fuentes árabes, pero no documentados como poblados en el XVI. Para algunos de ellos las fuentes castellanas aportan nuevas noticias sobre su localización o denominación. Posteriormente estudiaremos los núcleos poblados durante el siglo XVI en la cabecera de la Vega junto con algunos topónimos no documentados por los autores y documentos nazaríes. Para finalizar, la cuestión aún poco conocida del poblamiento al oeste de la Vega será objeto de algunas observaciones.

(2) VILLANUEVA RICO, M. Carmen: *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1961.

(3) SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: *Topónimos árabes identificados*, Universidad de Granada, 1974. Y JIMÉNEZ MATA, M. Carmen: *La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*, Universidad de Granada y Diputación Provincial de Granada, Granada, 1990.

(4) Para conocer la naturaleza y características de los bienes habices cf. el estudio preliminar a la relación de 1503 de nuestro libro en las ps. 25-66.

(5) Por ejemplo una haza en Maracena dotada para la redención de cautivos de Colomera, cf. HERNÁNDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada...*, parag. 1.131 y n. 1.214. A pesar de este riesgo los libros de habices son una excelente fuente para estudios de toponimia menor y mayor. Vid. TRILLO SAN JOSÉ, Carmen y HERNÁNDEZ BENITO, Pedro: "Topónimos de la Alpujarra según un manuscrito de rentas de habices" *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos*, XXXVII (1988) ps. 285-306.

(6) Cf. las relaciones de habices publicadas por Espinar Moreno y Martínez Ruiz, por ejemplo "Noticias para el estudio de la alquería de Gójar. Bienes habices", *Cuadernos de Estudios Medievales*, X-XI, ps. 121.

A) LUGARES NO DOCUMENTADOS COMO POBLADOS EN EL S. XVI.

Hay una serie de lugares no documentados como poblaciones en el s. XVI de los que aún se conservan sus nombres. De esta manera podemos establecer la localización de algunos de ellos con nuevos datos que hasta ahora no habían sido tenidos en cuenta.

QARYAT ANDAR AL-ŠAMAL

Esta alquería se suele situar en Peligros[7] pero las únicas menciones claras que aparecen en las relaciones de habices atestigua que este pago está en Maracena[8].

QARYAT ANKAS

Seco de Lucena afirma que está en término de Dílar basándose en que una parcela habiz de Dílar está en Ancas. El topónimo no vuelve a mencionarse en el apeo de los habices de Dílar pero sí menciona un Ardanquis en Gójar y perteneciente a sus habices. Loaysa también lo cita en su apeo de Gójar[9]. Este topónimo debe equivaler al árabe Arḍ Ankas influido por la imāla.

QARYAT AQWĀFARĪDA

Citada por Al-Idrīsī[10], parece corresponder a la torre Aguaderida en las tierras de Íllora[11].

QARYAT GURLIYĀNA

Jiménez Mata duda entre una grafía incorrecta de Ŷurliyâna o una alquería no localizada. Nosotros creemos que se podría localizar en el pago de Guiriliena del término de Alhendín[12] y por tanto su grafía correcta podría ser Guriliyāna; además Ibn al-Jaṭīb la cita entre otros lugares pertenecientes al término de Alhendín en el s. XIV como veremos más adelante.

(7) JIMÉNEZ MATA, M.C.: *La Granada Islámica*, p. 128.
(8) VILLANUEVA RICO, M.C.: *Hábices de las mezquitas...*, p. 188-16 y HERNÁNDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada...*, parag. 1.131.
(9) SECO DE LUCENA, L.: *Topónimos árabes...*, p. 15. HERNÁNDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada...*, parag. 1.335. ESPINAR MORENO, M.: "Noticias para el estudio de la alquería en Gójar" pago de ardanquiz p. 124 y Apeo de 1572 citado en este mismo estudio, p. 126.
(10) JIMÉNEZ MATA, M.C.: *La Granada Islámica*, p. 133.
(11) PULGAR, Hernando del. *Crónica de los Reyes Católicos*, vol. II, cap. CLXXXVIII, p. 229.
(12) JIMÉNEZ MATA, M.C.: *La Granada Islámica*, p. 288 n. 336 y HERNÁNDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada...*, parags. 1.003, 1.392 y 1.396.

QARYAT KAWRU

Cerro, pago, cortijo y fuente en el término de Colomera[13], pero también podría ser el cortijo el Caure en Fuente Vaqueros o Cijuela[14].

ḤĀRAT AL-ŶÂNU

Jiménez Mata propone identificarlo con Macharachima en los Ogíjares[15]. Hay también un Machar Achimia en Churriana[16], pero creemos que este barrio de la mezquita correponde al topónimo Harad Agima o Haratagima, donde hay tierras de habices del alquería de Alhendín[17]. Lo anteriormente dicho nos indica con total certidumbre que Harad Agima sea un lugar de Alhendín; aunque por otras fuentes sabemos que había un pago llamado Haratad Almezgid en Alhendín[18].

ḤĀRAT AL-FARRĀN

Seco de Lucena identificó este lugar con Hauz Alfarra, propiedad de los habices de Gabia Grande[19], pero Hauz sólo se traduce por pago y este nombre no aparece en los habices de 1547 de Gabia. En cambio los topónimos Dixar Alfarra y Gige Real Forra[20], equivalentes a dišār y ŷišr respectivamente, sí indican un lugar poblado como ḥāra; aunque sólo constan como bienes habices de Alhendín y, por ello, no podemos confirmar plenamente su ubicación.

ŶANNAT AL-ŶURF Y ŶANNAT AL-ŶURF MUQBIL

Alguna de estas dos huertas o las dos podrían situarse con el nombre de Ginin Aljorf o Ginin Aljaf[21] en tierras de Dār Huḏayl, casería situada en las proximidades de Granada y lindando con Alcázar Genil[22].

(13) JIMÉNEZ MATA, M.C.: *La Granada Islámica*, p. 213.
(14) MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía. Granada*, Salamanca, 1987, ed. facsímil de la de 1.845-1850, ps. 68 y 83. Y Consejería de Obras Públicas y Transportes: *Inventario de toponimia andaluza, vol. 4 (Granada).* Sevilla, 1990, p. 120.
(15) JIMÉNEZ MATA, M.C.: *La Granada Islámica*, ps. 283-284.
(16) ESPINAR MORENO, M.: "Bienes habices de Churriana de la Vega (1505-1548)", *Cuadernos de Estudios Medievales*, 1978-1979), ps. 55-78.
(17) HERNÁNDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada...,* parag. 1.377 y VILLANUEVA RICO, M.C: *Habices de las mezquitas...*, p. 296-33.
(18) OSORIO PÉREZ, M. José y DE SANTIAGO SIMÓN, Emilio: *Documentos arábigo-granadinos romanceados.* Ed. Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino. Granada, 1986, p. 157.
(19) SECO DE LUCENA, L.: *Topónimos árabes...*, p. 10.
(20) HERNÁNDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada...,* parag. 1.387 y VILLANUEVA RICO, M.C.: *Habices de las mezquitas...*, p. 296-34.
(21) GARRIDO ATIENZA, Miguel: *Los alquezares de Santafé*, Granada, 1893, p. 9 y 10, nota 2 y ps. 56 y 57.
(22) VILLANUEVA RICO, M.C.: *Hábices de las mezquitas...*, p. 67-312.

ŶANNAT AL-NAJLA

Estas dos huertas reales (al-suflà y al-(Ulyà) de la Palmera podrían localizarse en los alrededores de los Alijares donde había un horno Alnahla[23].

IQLĪM AL-KANĀ'IS

Seco de Lucena lo identifica con el pago de la Quinicia en Albolote. En la Vega de Granada hay varios lugares llamados Quinicia, Quiniçia o Alquinicia[24], es decir Kinīsiya o iglesia en árabe granadino[25]. Tanto si estos núcleos son antiguas edificaciones romanas (que pudieron ser llamadas así) como si son restos de las aldeas mozárabes granadinas del s. XII[26], el hecho es que el nombre de este distrito indica más de una iglesia y podría haber estado constituido por todos o algunos de los lugares que hemos mencionado.

Además de estos lugares las fuentes nos permiten ofrecer una versión alternativa para algunos topónimos frente a la tradicionalmente admitida.

QARYAT ḌAWŶAR

Fue localizada por Seco de Lucena en Cogollos Vega con el topónimo Taucha. Nosotros creemos que debe corresponder más bien al pago de Duayar, Dujer o Hauz Adujar[27] de Peligros, lindero con tierra de Marj Alcady, también en Peligros, y cerca de Maracena[28]. Por tanto la vocalización incompleta ofrecida en la Ihāta (Ḍūŷar) correspondería a unas imposibles formas Ḍuwaŷar. Además Ḍūŷar es citada por Al-Jaṭīb detrás de Peligros en su relación y ésta suele seguir un orden geográfico[29].

(23) HERNÁNDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada...*, parag. 532.

(24) Para la Zubia y Albolote cf. HERNÁNDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada...*, parags. 517 y 931. Para Dílar ESPINAR MORENO, M.: "Apeo y deslinde de los habices de Dílar (1547)" *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos*, XXIX-XXX (1980-1981), p. 149. Y para Alfacar BARRIOS AGUILERA, Manuel: *Alfacar morisco. Un lugar de la Vega de Granada en el siglo XVI*, Granada, 1984, p. 32. Otras localizaciones más dudosas por las razones dichas más arriba son las de Nívar, Dúdar y Güevéjar en VILLANUEVA RICO, M.C.: *Hábices de las mezquitas...*, ps. 348-34 y 231-24. Y HERNÁNDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada...*, parags. 1517 y 1499.

(25) SAMSO, Julio: "Sobre la voz 'Kanisa' en el haz dialectal hispanoárabe", *Al-Andalus*, 43 (1978), p. 211. CORRIENTE, E: "Anotaciones al margen de kanis(iy)a y mezquita", *Al-Andalus*, 43 (1978), ps. 221-224.

(26) TORRES BALBÁS, Leopoldo: *Ciudades hispano-musulmanas*, segunda ed., Madrid, 1985, p. 196.

(27) Para Duayar y Dujer Cf. HERNÁNDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada...*, parags. 694, 1479 y 1489. Para Hauz Adujar VILLANUEVA RICO, M.C.: *Hábices de las mezquitas...*, p. 358-17.

(28) HERNÁNDEZ BENITO, P., *La Vega de Granada...*, parag. 1.145 y VILLANUEVA RICO, M.C.: *Hábices de las mezquitas...*, p. 59-243.

(29) IBN AL-JATIB: *al-Iḥāṭa fī* ajbār Garnāṭa, ed. por 'Abd Allah 'Inan, 2a. ed., vol. I, El Cairo, 1973, vol. II, 1974, vol. III, 1976, vol. IV, 1978. p. 129.

QARYAT LISĀNA

Seco de Lucena y Jiménez Mata la vocalizan de esta manera identificándola con Lechena en Gójar[30]. Sin embargo existe un Lizen Alcobra o Lucian Alcobra en la relación de habices de 1505[31] que equivale al pago de Luçena Alcobra en Alhendín de la relación de 1503 donde también se menciona un pago llamado Luçena Alçobra[32]. En la Ihāṭâʿaparece el topónimo con la primera consonante sin vocalizar y con tasīd en la segunda[33], por tanto se podría dar como bastante posible la forma ambivalente Lissāna Lussāna, alquería dividida en dos barrios alKubrà y al-ṣugrà.

Tanto el alquería de Lusāna como la de Gurliyāya y los barrios de Ḥārat alŶāmi y al-farrān están en término de Alhendín. Lo que parece confirmarse si observamos que todas ellas siguen a Alhendín en la relación que realió Ibn Al-Jaṭīb[34] agrupando a las poblaciones según un orden geográfico; sólo en el caso de Ḥārat al-Farrān hay cierta duda razonable.

DĀR Y MANHAL AL-SANĪNĀT

La Ihāta habla de la casería sin vocalizar la segunda consonante y Seco de Lucena transcribe de un documento el nombre de un abrevadero con la forma alsanhāt, pero en el texto árabe no aparece vocalizado. Jiménez Mata traduce el topónimo sin total seguridad como 'casería de las lomas' y Seco como 'abrevadero de los odres"[35]. Esta casería se podría relacionar con el topónimo Çuneyenid o Çeineyenit, situado en Dar al-Bi'ār[36]. Según esto la palabra sería un diminutivo de Sanīna 'colina' o de sunna 'odre' en plural, aunque por la 'ç' y el topónimo conservado podría ser una forma Sunayyanāt de diminutivo para palabras de cuatro consonantes propio del hispano-árabe[37].

B) EL POBLAMIENTO EN LA CABECERA DE LA VEGA.

El poblamiento en la Vega a fines del XV y comienzos del XVI varía amplia mente tanto en su organización religiosa y administrativa como en la

(30) JIMÉNEZ MATA, M.C.: *La Granada Islámica*, p. 216.
(31) VILLANUEVA RICO, M.C.: *Habices de las mezquitas...*, ps. 297-40 y 44.
(32) HERNÁNDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada...*, parags. 197, 206 y 1.373.
(33) IBN AL-JAṬĪB, L.: *Iḥāṭa...*, p. 127.
(34) JIMÉNEZ MATA, M.C.: *La Granada Islámica*, p. 82 y ss.
(35) IBN AL-JAṬĪB, L.: *Iḥāṭa...,* p. 125. JIMÉNEZ MATA, M.C.: *La Granada Islámica*, p. 255. Y SECO DE LUCENA, L.: *Documentos arábigo-granadinos*, Publicaciones del Instituto de Estudios Islámicos, Madrid, 1961, p. 19.
(36) HERNÁNDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada...*, parag. 1.257.
(37) CORRIENTE, E: *A Grammatical Sketch of the Spanish Arabic Dialect Bundle*, Madrid, 1977, p. 94.

estructura de la propiedad. Hay muchos nombres de poblaciones que han desaparecido o desconocemos si siguen estando poblados durante el XVI.

El gráfico que presentamos pretende dar una visión de conjunto de los núcleos moriscos más importantes de la Vega hasta mediados del s. XVI[38]. Sólo excluimos de él varios lugares mencionados en la Bula de Erección y la mayoría de los pueblos al oeste de Santafé, para los cuales disponemos de pocas noticias que expondremos aparte.

1. Poblaciones más importantes según las fuentes castellanas.

Las poblaciones más importantes son las reflejadas en el gráfico. Las fuentes utilizadas muestran, por un lado, la nueva organización fiscal y, por otro, la nueva organización religiosa. En ambos casos se establecen distritos encabezados por una alquería, distritos más numerosos en cuanto a la fiscalidad y menos para la erección de la diócesis. No obstante, en este segundo caso, todas las parroquias corresponden a núcleos conocidos; no podemos decir lo mismo de los anejos. En las alquerías de época morisca destacan dos de las que se tenían pocos datos.

Darabenaroz está en el término de Churriana. Se la incluye como anejo suyo en la bula de erección de la Iglesia de Granada[39]. Además hay ciertas referencias como en el libro de habices de 1505, donde se dice "Un haza en Jureliana cerca de Daravenaroz[40], o como en la relación de 1503. En ella el topónimo Machachir, que Seco de Lucena sitúa en Churriana, es denominado Machachir de Darabenaroz[41]. Darabenaroz estaba compuesto de varios "cortijos" o mayāsir formando un tipo de hábitat disperso con el nombre de Casería de Ibn 'Arūs[42].

(38) Las relaciones de lugares han sido tomadas de los autores y documentos siguientes: SIMONET, F.J.: *Descripción del reino de Granada bajo la dominación de los naseritas*, Granada, 1872, p. 137. "Copia de las rentas de las alcaualas de las alquerías de Granada del año 1503" en A.G.S. Expedientes de Hacienda, leg. 18. VILLANUEVA RICO, M.C.: *Hábices de las mezquitas...*, ps. XIV-XVI. "Copia de las terçias del pan y maravedís de los diezmos de las alquerías de la Vega... deste año de 1510", en A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas, 1.ª época, leg. 25. VINCENT, Bernard: "Las rentas particulares del reino de Granada en el s. XVI: fardas, habices, hagüela", en *Actas del primer coloquio internacional de historia económica. Dinero y crédito (siglo XVI al XIX).* Ed. Alfonso Otazu, Madrid, 1978, ps. 249-278.

(39) SIMONET, F.J.: *Descripción...*, p. 137.

(40) VILLANUEVA RICO, Carmen. *Hábices de las mezquitas...* p. 62, parag. 269.

(41) HERNÁNDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada...*, parag. 1.573.

(42) OLIVER ASIN, J.: "Historia y prehistoria del castellano 'al aroza' " *Boletín de la Real Academia Española*, XXX (1950), ps 411-416. Este nombre es conocido en el reino de Granada, cf. ARIE, Rachel: *L'Espagne musulmane au temps des Naṣrides,* Paris, 1973, p. 298.

ALQUERÍAS POBLADAS CITADAS EN LAS FUENTES DEL XVI

A. Bula de Erección de la Iglesia de Granada 1501
B. Alcabalas de 1503
C. Relación de Hábices de 1505
D. Tercias de 1510
E. Farda de 1514
F. Farda de 1531

	A	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**
Albolote	A	B	C	D	E	F
Alfacar	A	B	C	D	E	F
Alhendín	A	B	C	D	E	F
Ambroz		B	C		E	F
Armilla	A	B	C		E	F
Asquerosa	A					
Atarfe	A	B	C	D	E	F
Belicena	A	B	C	D	E	F
Cájar	A	B	C		E	F
Calicasas	A	B	C		E	F
Canales	A				E	F
Cenes	A	B	C		E	F
Cogollos	A	B	C	D	E	F
Cújar	A	B	C		E	F
Cúllar	A	B	C		E	F
Chauchina	A			D	E	
Churriana	A	B	C	D	E	F
Darabenaroz	A	B			E	
Dialfate	A	B	C		E	F
Dílar	A	B	C	D	E	F
Dúdar	A	B	C		E	F
Dur	A				E	F
Escúzar	A	B	C		E	F
Gabia Grande	A	B	C	D	E	F
Gabia Chica	A	B	C	D	E	F
Gójar	A	B	C	D	E	F
Güéjar	A	B	C	D	E	F

Güévejar	A	B	C		E	F
Híjar	A	B	C	D	E	F
Huenes	A		C		E	F
Huete	A	B		D	E	F
Huétor Vega	A	B	C	D	E	F
El Jau					E	
Jotáyar	A				E	F
Jun	A	B	C		E	F
La Malá	A	B	C	D	E	F
Maracena	A	B	C		E	F
Monachil	A	B	C	D	E	F
Nívar	A	B	C		E	F
Ogíjares	A	B	C	D	E	F
Otura	A	B	C		E	F
Peligros	A	B	C		E	F
Pinillos	A	B	C		E	F
Pinos	A	B		D	E	F
Pulianas	A	B	C	D	E	F
Purchil	A	B	C	D	E	F
Quéntar	A	B	C	D	E	F
Víznar	A	B	C		E	F
La Zubia	A	B	C	D	E	F

Esta casería aún se recuerda en el s. XVIII como anejo de Churriana con el nombre de Anabenaroz y fue destruida en una fecha indeterminada pasando sus vecinos a Churriana[43]. Actualmente aún el pago alto de Churriana se llama Danabenaroz. Dentro de Churriana también se mencionan varios cortijos llamados Majar Alaguel o Alauli, Machar Achimia y Alfor[44] que deben corresponder a una división de funciones: cortijo principal o primero (mayfar al-awwal), cortijo de la mezquita (al-yami) y del horno (furn).

Dialfate es citada en la bula de erección como anejo de Pulianas[45]. También aparece en otras fuentes como Diefate o Diafart[46]. Posiblemente fuera

(43) LÓPEZ, Tomás:*Diccionario geográfico de Andalucía: Granada*, Ed. de C. Segura Graiño y J.C. De Miguel, Sevilla, 1990, p. 35.

(44) HERNÁNDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada...*, parag. 329. Y ESPINAR MORENO, M.: "Bienes habices de Churriana...", p. 69.

(45) SIMONET, F.J. *Descripción del reino de Granada...* p. 137. Cf. también HERNÁNDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada..., Hábices de las mezquitas...*, ps. 218, 331 y 332.

(46) Archivo General de Simancas Expedientes de Hacienda, legajo 18. En él se recoge un resumen de las rentas de los habices de las mezquitas de Granada y su Vega en 1505 y una relación de las alcabalas de 1503.

ción destinada a la recepción de huéspedes ilustres como lo fue el Alcázar Genil[47] y de ahí su nombre. Diyāfa significa acogimiento[48]. En el 1360 se citan unas casas de la hospitalidad o Diyār al-Ḍiyāfa que podrían corresponder a esta población[49]. Sus restos parecen estar situados en el pago de Diafate de Puliana. Esta población tenía una mezquita mantenida con bienes habices[50] y subsiste al menos hasta mediados del s. XVI[51].

Finalmente el alquería de Elvira adopta la variante "Libera" en los habices de 1503. La crónica de Felipe el Hermoso adopta la forma "Liberia" para referirse a ella[52]. Anteriormente Yāqūt ta había mencionado el uso común de la forma Lībīra para denominar a Elvira[53]. También aparece la forma "Tarfelibera", que se refiere a Atarfe ya que, si este topónimo significa el límite, es porque en alguna época constituiría el límite de Elvira; o sea ṭarf Ilbīra[54].

2. Otros núcleos poblados.

Además de estas alquerías más importantes sabemos de la existencia de otros núcleos menos frecuentes en las fuentes.

El alquería de Qalsāna o Calçena, en el Zaidín, está poblada hacia 1505 porque se menciona un vecino de ella[55]. En cuanto a la qaryat Dār al-Gāzī, aparece nombrada en el apeo de Atarfe de 1572 como cortijo del Gazi y situada en término de Granada[56]; esto rectifica su localización anterior en Peligros con el nombre de Cudiatalgazi[57].

La casería y alquería del Nublo plantea cierto problema de identificación.

(47) SECO DE LUCENA, Luis: "Notas para el estudio de Granada bajo la dominación musulmana", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos*, I (1952, p. 47 n. 46.
(48) ALCALÁ, Pedro de: Petri Hispani. De lingua arabica libri duo, ed. Paul de Lagarde, Gottingen, 1883 (reimp. 1971) sub Acogimiento, combite, ospedamiento diáfra it.
(49) ALARCÓN Y SANTÓN, M. y GARCÎA DE LINARES, R.: *Los Documentos árabes diplomáticos del Archivo de la Corona de Aragon*, Madrid-Granada, 1940, p. 140.
(50) VILLANUEVA RICO, M.C.: *Hábices de las mezquitas...*, p. 331.
(51) En 1559 Dialfate aún tiene vecinos cf. MARTÍNEZ RUIZ, E.: *Propios y subastas municipales en Granada 1559-1593*, Granada, 1988, p. 118.
(52) CODOIN, Madrid, 1846, VIII, p. 14 y HERNÁNDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada...*, parags. 306 y 847.
(53) Apud JIMÉNEZ MATA, M.C: *La Granada Islámica*, p. 68.
(54) GARRIDO ATIENZA, M.: *Los alquezares...*, alquezares, p. 63 n.° 17.
(55) SECO DE LUCENA, L.: *Topónimos árabes...*, p. 25. VILLANUEVA RICO, M.C.: *Habices de las mezquitas...*, p. 121-6.
(56) BARRIOS AGUILERA, Manuel: *Repoblación de la Vega de Granada en tiempo de Felipe II, Atarfe*, Granada, 1985, p. 39.
(57) SECO DE LUCENA, L.: *Topónimos árabes...*, p. 44.

Gómez Moreno afirma que los Reyes Católicos cedieron en 1493 la casa y huerta del Nublo, propiedad de las Reinas moras, para el edificio del Monasterio de San Jerónimo[58]. Pero en 1511 el conde de Tendilla vende al marqués del Cenete el alquería de Darabenaz y los heredamientos que posee en el Nublo junto con otras propiedades[59]; además hay actualmente cerca de Darabenaz un cortijo con el mismo nombre. Todo esto nos mueve a pensar que la casería del Nublo y el alquería pueden no ser una misma población. La casería estaría al oeste de Granada, por ser la propiedad real descrita por Ibn al-Jaṭīb[60], y el alquería quedaría cerca de Darabenaz. Esta hipótesis se ve reforzada por el hecho de que todas las propiedades que vende el conde de Tendilla están situadas al sur de la ciudad como vamos a demostrar. También cabe la posibilidad de que la donación inicial de los Reyes fuera anulada a cambio de otra u otras.

Darabenaz queda incluida en el término de Granada. Sus restos (en el actual cortijo de la Marquesa) se sitúan en el límite entre la ciudad y la Zubia[61] pero dentro del término granadino. Además existe un pago granadino con el nombre de Arabenal[62]. La variante toponímica "Darabenaçim" y "Darabenaçin"[63] que encontramos podría indicar que su nombre árabe fue Dar Ibn Asim, apellido de una famosa familia granadina[64]. Esta casería estuvo habitada a comienzos del s. XVI[65] las propiedades de Daradefla y Daralcohayle de las que desconocemos si están pobladas o no[66]. La primera debe corresponder al nombre Dar al-Difla o casería de la adelfa[67]; tierras de esta casería son habices de Cájar y actualmente ahy allí un pago llamado Las Adelfas. Por lo que respecṭâʿa Daralcohayle existe un pago llamado Arco Jaire en la Zubia, precisamente lindando con el pago de

(58) GÓMEZ MORENO, Manuel: *Guía de Granada*, ed. facsímil de la de 1892, Granada, 1982, p. 362.
(59) MALPICA CUELLO, Antonio: "Una propiedad del Conde de Tendilla: Darabenaz" en VARIOS: *Andalucía en el s. XVI. Estudios sobre la tierra,* Granada, 1981, ps. 27-28.
(60) Apud SECO DE LUCENA, L.: *Topónimos árabes...*, p. 64.
(61) Hoja 1.026, Padul, del Mapa Militar de España, escala 1: 25.000.
(62) MORELL Y TERRY, Luis. *Equivalencias métricas de la provincia de Granada*. Granada. 1909, p. 71.
(63) HERNÁNDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada...*, parag. 108. Cf. también MALPICA CUELLO, A. "Una propiedad del conde de Tendilla, Darabenaz" ps. 29 y 37.
(64) SECO DE LUCENA, L.: "Los Banu Asim intelectuales y políticos granadinos del siglo XV", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos,* II (1952).
(65) Consta que hay vecinos de ella en 1500 y 1503. Cf. LADERO QUESADA, M.A.: "Nóminas de conversos granadinos (1499-1500)" en LADERO QUESADA, M.A.: *Los mudéjares de Castilla y otros estudios de historia medieval andaluza*, Granada, 1989, P. 142. Y HERNÁNDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada...* parag. 976.
(66) MALPICA CUELLO, A.: "Un propiedad del conde de Tendilla Darabenaz", p. 15..
(67) ALCALÁ, P. de *Arte...* Sub adelfa défle defél.
(68) Consejería de Obras Públicas y Transportes: *Inventario de toponimia andaluza, vol. 4 (Granada),* p. 37. Toda la información sobre el cortijo del Nulo y la localización exacta de los pagos de las Adelfas y Arco Jaire nos ha sido prestada amablemente por D. Antonio Castillo Aguado.

Arabenal de la ciudad[68]. El topónimo árabe correspondiente a este último lugar sería D. al-Kuḥaylā' (Juḥaylī' con imāla); ignoramos si se trata de la planta llamada Lengua de Buey (Borrago Officinalis) o melera (anchusa officinalis), llamada así por su color negruzco[69].

Otros dos casos de núcleos poblados son los Alijares y la casería de Dar Çaleh. El famoso palacio y casería de los Alijares (Alixares en los habices de 1503) tiene bienes habices dedicados a sus pobres, además consta alguna persona como vecina suya[70]. El caso de Dar Çaleh[71] es diferente. Seco de Lucena dio dos posibles localizaciones para la casería del Alcalareño[72]. Nosotros creemos que la correcta es la del término de Granada como afirma Jiménez Mata[73]. La otra identificación como anejo de Atarfe con el nombre de Diar Cale correspondería a Dar Çale sin 'ç' por error. En el apeo de Atarfe de 1572 se cita un pago Daraçali[74]. Además hay unas tierras en ese paga llamadas Hofrat Azeitun; un nombre similar, Hofrad Aseytuna, está en Atarfe[71]. El nombre de esta casería podría ser Dar al-Sālih o casería de Sālih, antropónimo conocido en Al-Andalus[76].

Hay también algunos topónimos de caserías y cortijos que no sabemos si estuvieron poblados a lo largo del XVI. La casería de Dar Mevl está dentro del término granadino[77]. Podría interpretarse su nombre con el árabe Dar al-Mawl o casería del Dueño[78]. El Majar de Çud Atuta es un lugar de Híjar[79] y su traducción debe ser 'el cortijo de la presa del moral' o Maŷšar Sudd al-Tūta[80]. El caso del anejo a la parroquia de Alhendín llamado Almahacar es distinto pues no conocemos su posible traducción árabe[81]. Sabemos que en épocas posteriores fue llamado Machaal o Macael. En el siglo XVIII ya sólo era un cortijo llamado el Marchai en el camino de Armilla a Alhendín[82]. En el término de éste hay un cortijo con el mismo nombre[83].

(69) ASIN PALACIOS, Miguel: *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán (siglos XI-XII),* Madrid-Granada, 1943, ps. 295 y 547. La existencia de vocablos de esta obra en el reino de Granada ha sido comprobada, cf. DÍAZ GARCÍA, Amador: "Toponimia de la Sierra de Baza", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos*, XXXVII (1988), sub 'Meçil el Perul' y 'Marja Sorbas'.
(70) HERNÁNDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada...*, parag. 39 y 1.113.
(71) SECO DE LUCENA, L.: *Topónimos árabes...*, p. 35.
(72) Dar Çale, Çaleh o Daralzale entre otras formas, Cf. VILLANUEVA RICO, M.C.: *Habices de las mezquitas...*, p. 187, 188 y 191.
(73) JIMÉNEZ MATA, M.C.: *La Granada Islámica*, ps. 177-178.
(74) BARRIOS AGUILERA, M.: *Repoblación de la Vega...*, p 44.
(75) VILLANUEVA RICO, M.C.: *Haabices de las mezquitas...*, parag. 1185.
(76) LÓPEZ ORTIZ, José: "Fatwas granadinas de los siglos XIV y XV", *Al-Andalus*, V (1941), p. 127.
(77) GARRIDO ATIENZA, M.: *Los alquezares...*, ps. 16 y 20.
(78) ALCALÁ, P. de *Arte...* Sub dueño Mévi meguél.
(79) HERNÁNDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada...*, parag. 1453.
(80) ALCALÁ, P. de. *Arte...* Sub represa de agua çudd, e higuera moral arbol túta tut.
(81) SIMONET, F.J.: *Descripción...*, p. 137.
(82) LÓPEZ, T.: *Diccionario geográfico...*, ps. 24 y 35.
(83) Mapa Topográfico Nacional de España. Hoja 1.026 II (Armilla) escala 1:25.000.

Para terminar con este apartado presentamos un gráfico con algunos topónimos no citados por las fuentes nazaríes que sólo hemos podido localizar. Éstos han sido tomados de la relación de habices de 1503 y la Bula de Erección.

LUGARES LOCALIZADOS EN LA VEGA Y CIUDAD

TOPÓNIMOS	LOCALIZACIÓN	FUENTE
Machar Aluchini	Ogíjares	Hernández Benito, P.: *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices,* Granada, 1990, parag. 269.
Cahal Majar Coraynit	Darabenaroz	Ibidem parag. 547
Dar Hajla Coronilla	Zubia	Ibidem parag. 185
Termul	Alfacar	Barrios Aguilera, Manuel: *Alfacar morisco. Un lugar de la Vega de Granada en el s. XVI,* Granada, 1984, p. 41.
Abeleluir	Atarfe	Barrios Aguilera, Manuel: *Repoblación de la Vega de Granada en tiempo de Felipe II,* Atarfe, Granada, 1985, p. 58.
Dar Jaba	Tafiar	Hernández Benito, P.: *La Vega...,* parag. 686.

C) EL POBLAMIENTO EN EL OESTE DE LA VEGA.

Se desconoce la importancia real del poblamiento del oeste de la Vega. Apuntamos hace tiempo la posibilidad de un menor poblamiento que en el este basándonos en que la Bula de Erección crea sólo dos parroquias en esta zona frente a las 17 constituidas al este de Santafé[84]. Además los núcleos de población occidentales quedaron en su mayor parte como lugares de señorío y reciben normalmente la calificación de alquería y cortijo. A pesar de todo, por ahora, esta hipótesis no puede cofirmarse totalmente.

En cuanto a la distribución de las parroquias y anexos establecidos por la Bula, aún no parece que la división se hizo siguiendo un orden geográfico. Los anejos al sur del Genil y paralelos al río dependen de la parroquia de Santafé. Los lugares identificados y dependientes de Pinos se sitúan al este de los ríos Frailes y Cubillas y al norte del Genil excepto Casa Nueva[86]. Y los de Asquerosa están al oeste del Cubillas y Frailes.

La mayoría de los lugares al sur del Genil y oeste de Santafé permanecen poblados. El Jau es mencionado en la Farda de 1514 y además se citâʿa "Chauchina e las torres e partido"[87]. Estas torres dében corresponder a los heredamientos que Francisco de Bobadilla, criado de los Reyes Católicos y alcaide de Santafé, compró a ʿĀ'iša, madre de Boabdil, en 1493[88]. Las alquerías o cortijos de Cijuela, Bordonal, Ynabarax[89] y Torre de Roma, cada uno con casas y torre, pertenecen a la familia de Francisco de Bobadilla, al menos hasta 1557[90].

Por otro lado los cortijos de Valaumin, Galafe, Juceila, Güecar, Audon, Daimucejo, Daragoleja, Tramulas y Tocón, citados en 1501 por la Bula de Erección, son propiedad del duque de Sesa a mediados del XVI[91]. Uno de estos cortijos, el de Audon o ʿAbdūn ha sido localizado en Atarfe[92]. El apeo de Atarfe de 1572, no obstante, lo sitúa en término de Pinos[93]. En medio de todos estos núcleos de población se sitúa el Soto de Roma, propiedad real a partir de los Reyes Católicos. El Soto fue protegido por los sucesivos monarcas del XVI lo que ocasionó frecuentes conflictos con los dueños de los lugares circundantes[94].

(84) HERNÁNDEZ BENITO, Pedro: "Estructuras agrarias y organización del poblamiento en la vega de Granada después de su conquista" comunicación presentada al *IV Simposio Internacional de Mudejarismo: Economía. Teruel, 17-19 de septiembre de 1987*. Actas en prensa.
(85) Vid. Galafe, Juccil, Dalbaga y Mitalazmar en SIMONET, F. J.: *Descripción...*, p. 137.
(86) SECO DE LUCENA, L.: *Topónimos árabes...*, p. 29.
(87) VINCENT, Bernard: "Las rentas particulares..." p. 117-118.
(88) A.R.Ch.G., Seire de Mayorazgos y Vínculos, carta de Venta de Cijuela e Inventario de bienes de Pedro de Bobadilla tras su fallecimiento (1557) 507-1852-18.
(89) Ynabarax corresponde a la casería de Ayn al-Abraŷ, o fuente de las torres, cf. JIMÉNEZ MATA, M.C.: *La Granada Islámica*, p. 139.
(90) A.R.Ch.G. Serie de Mayorazgos y Vínculos, Inventario de bienes de Pedro de Bobadilla tras su fallecimiento (1557) 507-1852-18.
(91) CORTES PEÑA, A. y VINCENT, B.: "La época moderna, siglos XVI, XVII y XVIII", en *Historia de Granada*, tomo III, Ed. D. Quijote, Granada, 1986, p. 113.
(92) SECO DE LUCENA, L.: *Topónimos árabes...*, p. 3.
(93) BARRIOS AGUILERA, M.: *Repoblación de la Vega...*, p. 38.
(94) CORTÉS PEÑA, A. y VINCENT, B.: "La época moderna...", p. 113 y A.R.Ch.G. Serie L.: Mayorazgos y Vínculos, Tierra de Cijuela que eran del Soto de Roma y fueron tomadas a Pedro de Bobadilla (1543) 506-1140-4.

Hasta aquí hemos visto algunos aspectos particulares de la organización del poblamiento en la Vega. La conclusión más importante que podemos obtener es que son necesarios aún nuevos estudios históricos, toponímicos y arqueológicos para poder conocer la evolución del hábitat en la Vega, particularmente de su sector oeste. Asimismo el análisis detallado del pequeño poblamiento constituido por caserías a determinar si hay una tendencia en la zona hacia la concentración o se mantiene la dispersión de la población que existió en época nazarí.

Pedro Hernández Benito

RESUMEN

A través de un análisis de las fuentes árabes y de la documentación castellana inmediatâʿa la conquista, se examinan diferentes topónimos de la Vega de Granada. El trabajo intenta enlazar el estudio de las fuentes escritas con el examen del territorio, con el objetivo de conocer el poblamiento de una zona del reino de Granada de una importancia muy especial. En un cuadro final se recogen los datos tomados de la documentación castellana.

ABSTRACT

Analyzing Arab sources and Castilian documents just after the conquest, different place-names of the Vega of Granada are examined. We study here the link between those written sources and the territory itself with the final aim of knowing the settlements of a very important area of the Kingdom of Granada. We append the data given by the Castilian documents.